

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

Guatemala, 30 de abril del año 2023

LIC. RUDY ISRAEL ORTÍZ DIEGUEZ  
 Director General de Patrimonio Cultural y Natural  
 Ministerio de Cultura y Deportes  
 Su despacho.

Estimada Señor Director General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Paola Alejandra Letona Rodríguez</u>	CUI:	<u>1997456760101</u>
Número de contrato:	<u>DGPCVN-029-447-2023</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>377-2023</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Servicios Profesionales</u>	Nit del Contratista:	<u>6803179-3</u>
Número de Factura:	<u>498289912</u>	Serie:	<u>44E15737</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q8.000</u>	Período del Informe:	<u>11/04/2023-30/04/2023</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q32,000.00</u>	Plazo del Contrato:	<u>11/04/2023-30/06/2023</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Dirección Técnica de Patrimonio Intangible</u>		

**Objetivos del Contrato:** "El Profesional" se compromete a prestar sus servicios Profesionales para la Dirección de Patrimonio Intangible de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural de este Ministerio, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es Profesional, en la prestación de Servicios Profesionales que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

**Desarrollo Ordenado de las Actividades Realizadas durante el Período Comprendido:**

- A Asesoró en la realización de inventarios y estudios, planes de salvaguardia y estudios a nivel nacional, con el consentimiento, previo e informado, de hacedores y portadores culturales, así como actividades para la identificación, conocimiento, valoración, promoción y socialización de las manifestaciones y prácticas culturales de las comunidades del país en coordinación de la Dirección de Patrimonio Intangible.
- B Asesoró en la elaboración de inventarios y planes de salvaguardia de las manifestaciones y prácticas propias del patrimonio cultural intangible de Guatemala, con el fin de ponerlo a disposición para consulta.
- C Asesoró a la Dirección Técnica de Patrimonio Intangible, acciones que fortalezcan la red de investigación e información
- D Asesoró en la revisión de expedientes relacionado con la evaluación de manifestaciones y/o prácticas culturales intangibles; apoyó a los sabedores y portadores de cultura en la elaboración del expediente para solicitar declaratoria del Patrimonio Cultural de la Nación y/o Patrimonio Inmaterial de la Humanidad
- E Asesoró en la transcripción de audios de entrevistas realizadas a portadores de la cultura para futuro resguardo y como parte del Inventario de Patrimonio Cultural Intangible
- F Asesoró cuando fue requerido, al Director de Patrimonio Cultural Intangible en aquellas acciones y actividades pertinentes o en otras que así lo ameritó
- G Asesoró en la creación de una base de datos bibliográfica de manifestaciones culturales
- H Asesoró en la investigación de manifestaciones de Patrimonio Cultural Intangible a través de la consulta de fuentes bibliográficas, hemerográficas y digitales, en centros de documentación y bibliotecas; así también de fuentes orales a través de entrevistas y encuestas a portadores de la cultura y otros actores relacionados.
- I Asesoró en el proceso de sistematización y vaciado de datos de documentos e inventarios de Patrimonio Cultural Intangible
- J Asesoró en el proceso de recopilación de información sobre manifestaciones culturales para enriquecer el inventario cultural
- K Asesoró en la realización de talleres de sensibilización sobre confección de inventarios y planes de salvaguardia del Patrimonio Cultural Intangible

Paola Alejandra Letona Rodríguez



Firma de Contratista

Lic. Ángel Manuel López Castellanos  
 Director de la Dirección Técnica de Patrimonio Intangible

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Lic. Ángel Manuel López Castellanos  
 Director Técnico de Patrimonio Intangible  
 Dirección General del Patrimonio  
 Cultural y Natural